

---

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SISTEMA DE SEGURIDAD

DIVISIÓN 16 – ELÉCTRICA

SECCIÓN 16770 – SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)

PARTE 2 – PRODUCTOS

2.01 GENERAL

- A. Todo equipo y materiales utilizados deberán ser componentes estándares que regularmente se fabrican y utilizan en el sistema del fabricante.
- B. Todos los sistemas y componentes deberán haber sido probados y comprobados ampliamente en uso real.
- C. Todos los sistemas y componentes deberán proporcionarse con la disponibilidad de un número gratuito de soporte técnico (EUA y Canadá) por parte del fabricante. El número deberá proporcionar asistencia técnica ya sea para el distribuidor /instalador o el usuario final sin cargo por el tiempo que el producto esté instalado.

2.02 Integrador de cable de 4 canales para energía - video - datos

- A. Deberá estar equipado con un conector RJ45 para conectar energía, video y datos a y desde un transceptor de energía - video - datos en cada cámara, para hasta cuatro cámaras.
- B. Deberá ser compatible con un transceptor de energía – video – datos en cada cámara. Las clavijas deberán ser:
  - Clavija 1: + video
  - Clavija 2: - video
  - Clavija 3: + datos
  - Clavija 4: - energía.
  - Clavija 5: + energía
  - Clavija 6: - datos
  - Clavija 7: + energía
  - Clavija 8: - energía.
- C. Deberá ser compatible con cualquier suministro de energía clase 2 multicanal de terceros para energizar cámaras mediante UTP.
- D. Deberá usarse como solución para manejo de cables desde la cámara al gabinete de cableado y al cuarto de control
- E. Deberá suministrar hasta cuatro señales de video a un conector RJ-45 a través de un cable UTP de 4 pares al cuarto de control. Las clavijas deberán ser:
  - Clavija 1: + video 2
  - Clavija 2: - video 2
  - Clavija 3: + video 3
  - Clavija 4: - video 1
  - Clavija 5: + video 1
  - Clavija 6: - video 3
  - Clavija 7: + video 4
  - Clavija 8: - video 4

- F. Deberá suministrar señales de telemetría paneo/ inclinación/ zoom a un conector RJ-45 para suministro mediante cable UTP al cuarto de control.
  - Clavija 1: + datos
  - Clavija 2: - datos
- G. Será capaz de utilizar cable calibre 24-16 AWG (sólido o trenzado) y deberá contar con terminales roscadas para conexión de entrada de corriente de energía de bajo voltaje.
- H. El integrador de cable deberá ser capaz de utilizar cable UTP Categoría 2 o mejor sin comprometer la inmunidad contra interferencia o las distancias de transmisión.
- I. El integrador de cable deberá tener un peso de 0,32kg.
- J. El integrador de cable tendrá dimensiones de 184 x 60 x 41mm.
- K. El integrador de cable deberá contar con dos orificios con diámetro de 4.4mm separados 6.75" (171.5 mm) con el propósito de montaje en superficie o bastidor.
- L. El integrador de cable deberá estar listado en certificación UL y cUL.
- M. El integrador de cable deberá cumplir con las normas de CE.
- N. El integrador de cable deberá proporcionarse con una garantía limitada de por vida.
- O. El integrador de cable de 4 canales de energía – video – datos deberá ser el modelo de NVT:
  - a. NV-704J-PVD o
  - b. uno aprobado igual